

# PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA E.S.E HUEM



**Elaboro:**


Ingeniera ambiental

**Reviso:**

Grupo administrativo de gestión ambiental

**Aprobó:**


Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 2 de 38

## CONTENIDO


1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. CAMPO DE APLICACIÓN .....	4
4. ACTUALIZACIÓN .....	4
5. DEFINICIONES .....	4
6. GENERALIDADES .....	8
7. CONTENIDO GENERAL .....	9
7.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	9
7.1.1. Información General de la Entidad.....	9
7.1.2. Reseña histórica.....	9
7.1.3. Naturaleza jurídica.....	9
7.2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	10
7.2.1. Misión.....	10
7.2.2. Visión .....	10
7.2.3. Valores .....	10
7.3. ESTRUCTURA FÍSICA.....	12
7.4. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE AMBIENTAL	14
7.4.1. Áreas de influencia .....	14
7.5. POLÍTICA AMBIENTAL .....	14
7.6. MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	15
7.7. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS .....	15
7.7.1. Generación de vertimientos.....	15
7.7.2. Generación de emisiones atmosféricas .....	16
7.7.3. Generación de residuos sólidos.....	16
7.8. APORTES DE LA ORGANIZACIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE .	17
7.8.1. Prevención de la contaminación hídrica.....	17
7.8.1.1. Campaña de ahorro y uso eficiente del agua .....	18
7.8.1.2. Lavado de tanques.....	19
7.8.1.3. Desactivación de residuos líquidos .....	19
7.8.1.4. Control de vertimientos .....	21
7.8.2. Prevención de la contaminación atmosférica.....	21

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 3 de 38

7.8.2.1.	Campaña de ahorro y uso eficiente de la energía .....	21
7.8.2.2.	Mejoramiento de la tecnología .....	23
7.8.2.3.	Renovación de equipos en el área de lavandería.....	24
7.8.3.	Prevención de la contaminación odorífera .....	25
7.8.3.1.	Gestión integral de los residuos generados en la atención de salud .....	25
7.8.3.2.	Control De Vectores Y Roedores .....	27
7.8.3.3.	Curso Virtual Cero Papel.....	29
7.8.3.4.	Limpieza Y Desinfección De Ambientes Hospitalarios .....	29
7.8.3.5.	Programa De Fomento De La Cultura Ecológica.....	30
7.8.3.6.	Prevención De La Contaminación Visual .....	34
7.8.3.7.	Prevención de la contaminación auditiva .....	35
7.9.	IMPLEMENTACIÓN DEL PIGA .....	36
7.10.	VERIFICACIÓN DEL PLAN.....	36
7.11.	SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	36
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	37
9.	CONTROL DE CAMBIOS.....	38

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 4 de 38

## 1. OBJETIVO

Establecer una serie de acciones encaminadas a prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueden ser alterados por las actividades realizadas en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

## 2. ALCANCE

Mitigar y prevenir en lo posible los impactos que son generados sobre el medio y los elementos del ambiente en las actividades realizadas en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

## 3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente plan de gestión ambiental aplica para la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz

## 4. ACTUALIZACIÓN

El presente documento se actualizará cada dos años, o antes cuando se amerite por cambios en la normatividad legal vigente o estructura del proceso.

## 5. DEFINICIONES


**AIRE:** es el fluido que forma la atmósfera de la Tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición es, cuando menos, de veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

**APROVECHAMIENTO:** Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

**ASPECTO AMBIENTAL:** Es la forma en la que una actividad, servicio o producto impacta en el medio ambiente.

**BIODEGRADABLE:** Referente a todos aquellos materiales que por medio de la acción de microorganismos devuelven nutrientes al suelo, agua o aire al descomponerse.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 5 de 38

**CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:** es la presencia que existe en el aire de pequeñas partículas o productos secundarios gaseosos que pueden implicar riesgo, daño o molestia para las personas, plantas y animales que se encuentran expuestas a dicho ambiente.

**CONTAMINACIÓN:** Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas.

**CONTAMINANTES:** son fenómenos físicos o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana que, solos o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de éstas.

**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS:** Actividad de incinerar en dispositivos especiales o depositar en rellenos de seguridad residuos peligrosos, de tal forma que no representen riesgo ni causen daño a la salud o al ambiente.

**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

**EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Es la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada en cualquier proceso de la cadena energética, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y, los recursos naturales renovables.

**EMISIÓN DE RUIDO:** es la presión sonora que, generada en cualesquiera condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio público.


**EMISIÓN:** es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

**ENERGÍA RENOVABLE:** son un tipo de energías derivadas de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse.

**ENTORNO:** Conjunto de condiciones y factores externos que afectan a la vida y al desarrollo de un organismo.

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos un destino adecuado

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 6 de 38

desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, recuperación y disposición final.

**HOSPITAL:** Todo establecimiento público o privado legalmente autorizado para el tratamiento médico de personas enfermas o lesionadas, que proporcionen asistencia de enfermeras las 24 horas del día y que cuenten con instalaciones y facilidades para efectuar diagnósticos e intervenciones quirúrgicas.

**IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización. Incineración: es el proceso de combustión de sustancias, residuos o desechos, en estado sólido, líquido o gaseoso.

**INFECCIÓN:** Las infecciones son un proceso en el que un microorganismo se aloja en el cuerpo de una persona y comienza a multiplicarse, causando ciertas afecciones a la salud.

**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:** La limpieza y desinfección de una superficie es un proceso obligatorio en materias médicas, asociadas a la asepsia y antisepsia de un lugar para su posterior tratamiento o prevención de infecciones y enfermedades.

**MEDIO AMBIENTE:** Como el entorno natural en el que la organización opera para llevar a cabo su actividad y donde se encuentra sus instalaciones.


**OLOR OFENSIVO:** es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

**POLÍTICA AMBIENTAL:** Declaración por parte de una organización de las intenciones y principios en relación con un desempeño ambiental global, que sirve para la acción y fijar objetivos y metas ambientales.

**RECICLAJE:** Proceso mediante el cual se aprovecha y transforma los residuos sólidos recuperados, devolviendo a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

**RESIDUO ELECTRÓNICO O RAEE:** Se considera que un residuo electrónico es un aparato o artículo electrónico que ha sido desechado, después de su vida útil.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 7 de 38

**RESIDUO ORGÁNICO:** Es todo desecho de origen biológico (desecho orgánico), que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: Carnes, lácteos, frutas, verduras incluidas todas las preparaciones de comida que se hacen en el hogar.

**RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

**RESIDUO SÓLIDO NO APROVECHABLE:** Son aquellos residuos que por sus características no puede ser aprovechados y por lo tanto debe darse una disposición final adecuada.

**RESIDUOS HOSPITALARIOS:** Son aquellas sustancias, materiales, subproductos sólidos, líquidos, gaseosos, que son el resultado de una actividad ejercida por el generador; que se define como la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios relacionados con la prestación de servicios de salud.


**RESIDUOS ORGÁNICOS:** Son los constituidos por las materias que en sí mismas forman parte del ciclo natural. Estos son difícilmente incorporables a la naturaleza si se presentan aislados, pero el problema en su tratamiento radica en que se encuentran mezclados con sustancias no orgánicas.

**RESIDUOS PELIGROSOS:** Son aquellos residuos que por sus características suponen un riesgo para los seres vivos y el medio ambiente.

**SALUD:** Capacidad de un individuo para llevar a cabo las catorce necesidades básicas sin necesidad de ser asistido  
**Sustancias peligrosas:** son aquéllas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

**VERTIMIENTO:** Es la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 8 de 38

## 6. GENERALIDADES

### **Talento Humano:**

- Profesional de Ingeniería ambiental.
- Líderes y coordinadores.
- Gestor externo de residuos.
- Contratista del control de vectores y roedores.
- Contratista de lavado de tanques.
- Personal de limpieza y desinfección.
- Coordinador área de gestión documental.

### **Materiales e Insumos:**

- RF-PL-001 Plan de gestión integral de residuos atención en salud.
- RF-PG-001 Programa De Control De Vectores Y Roedores.
- RF-PG-002 Programa Institucional Para El Manejo De Residuos De Aparatos Eléctricos Y Electrónicos (RAEE)
- RF-PT-005 Protocolo Lavado De Tanques De Almacenamiento De Agua Potable.
- RF-IN-001 Instructivo De Diligenciamiento De La Matriz De Identificación Y Evaluación De Aspectos E Impactos Ambientales
- RF-FO-010 Formato Rh1 Registro Diario De Generación De Residuos Hospitalarios Y Similares
- RF-FO-015 Formato De Control De Vectores.
- RF-FO-025 Matriz De Identificación Y Evaluación De Aspectos E Impactos Ambientales.
- RF-PT-003 Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios.
- RF-FO-040 Formato de inspección de limpieza y desinfección.

### **Dispositivos médicos y medicamentos:**


- No aplica.

### **Enfoque diferencial Si aplica**

- No aplica.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño



	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 9 de 38

## 7. CONTENIDO GENERAL

### 7.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

#### 7.1.1. Información General de la Entidad

**Nombre de la entidad:** E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz

**Nit:** 800 014 918 9

**Dirección:** Avenida 11E # 5AN – 71 Guaimaral – Cúcuta

**Teléfono:** 5 746888

**E-mail:** [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)

#### 7.1.2. Reseña histórica

El Hospital Erasmo Meoz es producto de la Ley 39 de 1969 por medio de la cual se implementó el Plan Hospitalario Nacional, fue autorizada su creación como ente jurídico mediante ordenanza de la Honorable Asamblea Departamental el día 2 de diciembre de 1986, posteriormente el decreto 293 expedido por la gobernación del Departamento el 2 de abril de 1987, reglamentó su constitución.


Posteriormente y de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza 060 del 29 de diciembre de 1995 emanada por la Asamblea Departamental, el Hospital Erasmo Meoz se transformó en la Empresa Social del Estado Hospital Erasmo Meoz, una entidad pública descentralizada administrativa y sometida al régimen jurídico de los artículos 194, 195, 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

La Empresa Social del Estado Hospital Erasmo Meoz el fin de ser una entidad competitiva moderna y ágil, se rige por el derecho privado en lo que la concentración se refiere. Además de esto posee autonomía administrativa para gobernar y establecer sus normas y reglamentos amparándose en todo momento en los principios constitucionales y legales establecidos en el territorio colombiano.

#### 7.1.3. Naturaleza jurídica

De conformidad con lo dispuesto con la ordenanza 060 del 29 de diciembre de 1.995, emanada de la honorable asamblea departamental. Se le dio a la empresa social del estado hospital Erasmo Meoz, una categoría especial de entidad pública descentralizada de orden departamental con personería jurídica, patrimonio propio y

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 10 de 38

autonomía administrativa sometida al régimen jurídico de los artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios.

La empresa social del estado hospital Erasmo Meoz, con el fin de ser una entidad competitiva moderna y ágil se registró por el derecho privado en lo que a contratación se refiere. Además de esto posee autonomía administrativa para gobernar y establecer sus normas y reglamentos; amparándose en todo momento en los principios constitucionales y legales establecidos en el territorio colombiano.

El hospital universitario Erasmo Meoz, caracterizado por ser en una empresa social para todos, está trabajando de la mano con diferentes entidades educativas de la región y del país, liderando proyectos educativos, que a su vez, le han permitido, mediante ordenanza no. 038 del 4 de diciembre de 2003, convirtiéndose en el primer hospital universitario de la región y uno de los principales del estado.

## 7.2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 7.2.1. Misión

Somos una Empresa Social del Estado, que produce y presta servicios de salud de mediana y alta complejidad, actuando como centro de referencia de la región, mejorando la calidad de vida de sus usuarios y generando desarrollo del conocimiento mediante docencia.

### 7.2.2. Visión


Ser la institución Norte santandereana prestadora de servicios de salud, posicionada y preferida por su atención humana, segura, alto enfoque investigativo, con rentabilidad social y económica.

### 7.2.3. Valores

En la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, se han identificado y asumido como valores institucionales, los controladores sociales: La ética, la ley y la cultura.


- **Éticos:** Los valores éticos, se entienden como direcciones del valor, que orientan y dirigen al ser humano, se visualizan, en una realidad concreta con sus consecuencias, identificando la presencia de un valor. La ética dirige las actitudes y comportamientos, son necesarios para discernir lo que está bien y lo que está mal. Los humanos necesitamos conocer los límites precisos de respetar.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 11 de 38

- **Respeto:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, el respeto significa valorar a los demás considerando su dignidad, en las relaciones con los usuarios, proveedores y todos los miembros de la comunidad hospitalaria, actuando con probidad, imparcialidad y amabilidad, mejorando el clima laboral y organizacional, brindando la misma calidad de servicio y gestión a toda la población.
- **Integridad:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, la integridad es actuar en el desarrollo de sus funciones y/o actividades con honradez, rectitud, lealtad, honorabilidad, entre otros, colocando en la ejecución de sus labores toda su capacidad, conocimiento y experiencia laboral, para el logro de los objetivos institucionales donde prime el interés general sobre el particular.
- **Honestidad:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, la honestidad es ejercer las funciones y/o actividades del cargo con honradez, preservando el uso de los recursos institucionales que le son contados. Debe repudiar, combatir y denunciar toda forma de corrupción y actuar de forma sincera con lo que se informa y ofrece, brindando un servicio oportuno, integral y eficiente.
- **Legales:** Los valores legales, son la cualidad de hacer nuestro funcionamiento y producir resultados conforme a la Ley o estar contenido en ella. Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones actos o circunstancias.
- **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas por la legislación nacional, departamental y reglamentación interna, por parte de toda persona de la comunidad hospitalaria que preste servicios, maneje bienes y recursos, así como la obligación permanente de rendir cuentas y asumir las consecuencias de los resultados de su trabajo y de su conducta.
- **Justicia:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, la justicia se vive al lograr el respeto de los derechos colectivos e individuales de todas las personas que integran la comunidad, basados en la legislación nacional, departamental y reglamentación interna, desarrollando acciones específicas que buscan premiar o sancionar la conducta humana, en proporción igual al bien o al daño causado por dicha conducta.
- **Eficiencia:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, la eficiencia se aplica en el desempeño de las funciones y/o actividades a su cargo, en forma

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 12 de 38

personal, con la utilización óptima de los recursos invertidos en los procesos, buscando la mejora continua a pesar de las situaciones adversas, durante la prestación de servicios, de manera que los costos por este concepto sean los necesarios, orientados a la satisfacción del cliente.


- **Culturales:** Por valores culturales se entiende el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión basada en los elementos ideológicos. Los elementos ideológicos son todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales, para las cuales es indispensable la concurrencia de creencias y valores de diversas clases, adecuadas a la naturaleza y al propósito de cada acción.
- **Colaboración:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, se hace evidente la colaboración cuando trabajamos con los diferentes equipos institucionales con base a una buena comunicación asertiva, oportuna y sin ánimo de lucro para el cumplimiento de la misión del HUEM y brindando respuestas ante solicitudes manifestadas por usuarios y entes gubernamentales.
- **Compromiso:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, el compromiso es el sentimiento de afecto y aprecio por la entidad, convirtiéndose en parte esencial y necesaria de la organización de tal manera que se trabaje con el firme propósito de contribuir al logro de la misión y visión institucional.
- **Cumplimiento:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, es actuar integralmente con calidad, oportunidad y pertinencia. Es el resultado del trabajo de toda la comunidad hospitalaria.
- **Servicio:** En la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, el servicio se aplica al actuar con calidez, pertinencia, oportunidad y calidad, en la labor o función propia a su cargo, para satisfacer la necesidad del cliente externo o interno según sea la naturaleza y propósito.

### 7.3. ESTRUCTURA FÍSICA

La distribución de la planta física de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz es la siguiente:

- **Primer Piso:** Es el de mayor extensión con un área de 12000m<sup>2</sup> la cual representa el 32% del total del área del Hospital y en él se encuentran los


Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 13 de 38

servicios (Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y servicio transfusional, Consulta externa, oftalmología, Consultorio de tratamientos de cardiología no invasivos, Patología, depósito de cadáveres, Urgencias de Adultos y pediátricas, Tomografía, Rayos X, Ecografía, Áreas Administrativas, Salón VIP, Suministro, Mantenimientos, Servicios Generales, Central de Gases, Almacén, Medicina Física y Rehabilitación, servicio de alimentación, SIAU, Referencia y contra-referencia, control interno, radioterapia, Lavandería, central de mezclas, Farmacia y bodegas

- Segundo Piso: Sala de espera de cirugía, Ala A (Recepción, apoyo a la atención, Oficina químicos farmacéutas, Asesoría Jurídica, SOAT, Sistemas, facturación, farmacia), Ala B (Unidad de cuidados intermedios neonatal, Sala de Partos, Quirófano, Recuperación, cirugía ambulatoria, Esterilización, coordinación de servicios quirúrgicos), Unidades de cuidado intensivo, Central de mezclas.
- Tercer Piso: área administrativa, Servicio de Pediatría, lactario.
- Cuarto Piso: área administrativas y hospitalización pediatría, Programa Madre Canguro, banco de leche humana y quimioterapia
- Quinto Piso: área administrativas y Ginecobstetricia
- Sexto Piso: área administrativa, neurocirugía.
- Séptimo Piso: área administrativas y Medicina Interna
- Octavo Piso: Área administrativas y Cirugía General
- Noveno Piso: Área administrativas y Cirugía Especialidades
- Décimo Piso: Oficinas administrativas y cuidados especiales, Coordinación de enfermería
- Décimo Primer Piso: Seguridad y Salud en el Trabajo, endoscopia, urología, audiología y Medicina interna
- Décimo Segundo Piso: Oficina de Epidemiología, vacunación, habitaciones de médicos internos, especialista de turno.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 14 de 38

## 7.4. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE AMBIENTAL

### 7.4.1. Áreas de influencia

- **Área de Influencia Directa:** El área de influencia directa de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz corresponde al perímetro comprendido por las instalaciones del Hospital más su área de influencia de tipo local que puede ser intervenida por las actividades realizadas en el Hospital.
- **Área de Influencia Indirecta:** Desde el punto de vista físico se puede definir la zona comprendida, fuera del perímetro de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz y sobre el cual se ejercen acciones positivas o negativas que de una u otra forma pueden afectar el medio ambiente, especialmente por las repercusiones que tienen que ver con la mayor disponibilidad de empleo, incremento de producción de residuos y sus efectos en comunidades que no tiene nada que ver con su producción e incluso con el mejoramiento de servicios y tendencia para la ampliación del perímetro sanitario.


Entonces se puede definir que el área de influencia indirecta tipo local corresponde a los barrios que quedan aledaños a la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, hacia el costado Norte Instituto de Seguro Social, Barrio Santa Lucia, Drogas la Rebaja; al Sur se encuentran Instituto de Nacional de Enseñanza Media INEM, el Colegio Municipal, Universidad Francisco de Paula Santander, Barrio Quinta Oriental; al oriente se encuentra ubicado el Barrio San Eduardo, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Oncológico Mario Gaitán Yanguas y al Occidente Clínica Santa Mónica, funeraria Rincón, Panadería Rosmy, Panadería la Especial, COLPATRIA, Cooperativa COOMPECENS, entre otras.

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, es la única IPS, pública de tercer nivel complejidad, de la zona nororiental del país la cual abarca una amplia zona de influencia de tipo regional que involucra: El departamento Norte de Santander, Arauca y algunos municipios de los departamentos de Boyacá, Santander y sur de Cesar, además de algunos municipios de la vecina república de Venezuela, cuyo sistema de salud dista ampliamente del sistema existente en Colombia.

## 7.5. POLÍTICA AMBIENTAL

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz se compromete con la preservación del medio ambiente en condiciones que favorezcan la

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 15 de 38

disminución de impactos ambientales negativos, enfocando esfuerzos que contribuyan a incorporar y desarrollar prácticas ambientalmente amigables y mitigar la contaminación en cualquiera de sus formas cumpliendo de esta manera con la normatividad ambiental y sanitaria vigente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos y la sostenibilidad ambiental y del entorno.

Esta fue aprobada mediante la Resolución 000385 del 25 de Febrero de 2021, y su cumplimiento será medido mediante las capacitaciones de gestión ambiental, y el cumplimiento de:

- Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
- Programa de control de vectores y roedores
- Protocolo de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable
- Protocolo de limpieza y desinfección.

## 7.6. MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La identificación y calificación de los aspectos e impactos ambientales permite valorar el nivel de significancia de los aspectos ambientales y sus impactos asociados, teniendo en cuenta la importancia práctica de la relación causa-efecto existente entre el aspecto y el impacto ambiental, la cual radica en que actuando sobre la causa (aspecto) se puede influir sobre el efecto (impacto) reduciendo o mitigando el mismo, con el fin de establecer y evaluar los controles que permitan mitigar los impactos ambientales negativos.

Esta se encuentra aprobada y relacionada en el documento matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, código: RF-FO-025, fecha: abril 2022, e instructivo de diligenciamiento de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, código: RF-IN-001, de Fecha: Ene 2023.

En el cual se tienen establecidos los riesgos de contaminación ambiental.


## 7.7. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

### 7.7.1. Generación de vertimientos.

Un vertimiento es la descarga final de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido a un cuerpo de agua, alcantarillado o al suelo, suele contar con una caracterización que no le permite ser consumible, para ninguna actividad. En la institución, estos son producto de todas las actividades que se desarrollan en donde se requiere el uso de agua, como en las unidades sanitarias,

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño



	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 16 de 38

en procesos de limpieza y desinfección, preparación de alimentos, así como en el descarte de residuos líquidos peligrosos.

Actualmente la institución genera un caudal de ml/h de vertimientos, con una demanda bioquímica de oxígeno de mg/l que es una medida indirecta de la suma de todas las sustancias orgánicas biodegradables presentes en el agua; una DQO de mg/l, este parámetro refleja la cantidad de oxígeno necesaria para oxidar la materia orgánica por medios químicos y convertirla en CO<sub>2</sub> y H<sub>2</sub>O, es un factor de contaminación.

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, busca implementar estrategias que ayuden a mitigar y prevenir los impactos ambientales negativos al medio ambiente y con estas soluciones disminuir al máximo los riesgos ambientales que se puedan producir, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

De esta manera garantizamos la calidad y conservación del recurso hídrico, de tal manera que los residuos que se entregue al cuerpo de agua no alteren sus condiciones naturales y pueda ser disfrutado por las comunidades beneficiarias del recurso, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y así evitando daños irreversibles al ecosistema.

### 7.7.2. Generación de emisiones atmosféricas

La contaminación atmosférica es generada por la emisión, acumulación y mezcla de contaminantes en el aire provenientes de fuentes naturales (Ej. volcanes y plantas) y fuentes antropogénicas (Ej. industrias, servicios y vehículos).

La energía de la institución proviene en su mayoría de fuentes no renovables, con procesos de combustión, generando como resultado del mismo material particulado y gases como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), estos son liberados a la atmósfera alterando su composición y depositándose en la capa de ozono, generando así lo que se conoce como “efecto invernadero”.


### 7.7.3. Generación de residuos sólidos

El consumo de recursos, renovables o no renovables como el papel, plástico o insumos industriales necesarios en el desarrollo de las diferentes actividades diarias de la institución, que al finalizar su ciclo de vida, terminan convirtiéndose en residuos representa también un impacto ambiental negativo, pues se generan diferentes tipos de residuos que requieren tratamientos variados como disposición final, que garantice la prevención de la contaminación.

Se generan residuos líquidos y sólidos. Estos pueden ser peligrosos o no peligrosos. Los peligrosos, como su nombre indica, agrupan aquellos residuos que pueden

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño



	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 17 de 38

suponer un peligro para el ciudadano o para el medio ambiente, debido a sus propiedades corrosivas, explosivas o tóxicas, tales como los cambios de tóner y cartuchos de impresoras, envases, brochas, toallas y otros objetos impregnados de lubricante, pintura, aceite, solvente o reactivos químicos; existen también los residuos sólidos peligrosos hospitalarios, provenientes de los diferentes procesos de atención a la salud, que pueden ser biosanitarios, corto punzantes, anatomopatológicos o fármacos, existen los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) como equipos de cómputo, biomédicos, electrodomésticos, residuos especiales como escombros, muebles y enseres y residuos pos consumo, como pilas, baterías usadas y luminarias.

Los no peligrosos se pueden definir como aquellos que son aprovechables y no aprovechables. Aprovechable es todo aquel material que se pueda procesar para servir como materia prima de un nuevo producto, por ende que se pueda reusar, reutilizar o reciclar.

Los no aprovechables, son aquellos que por sus características, no pueden ser aprovechados, pero tampoco representan un riesgo para la salud o el medio ambiente, por lo tanto se disponen en el relleno sanitario.

Actualmente, la generación mensual de residuos en la institución es de aproximadamente 33.000 kg de residuos mensuales, donde el 65% son clasificados como residuos peligrosos, el 25% como residuos no aprovechables y el 10% como residuos aprovechables.

El tratamiento de los residuos peligrosos representa igualmente un factor económico para la institución, por lo que no solo es un riesgo ambiental.

## **7.8. APORTES DE LA ORGANIZACIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE**

En el proceso de implementar prácticas ambientales amigables enfocadas en disminuir los impactos ambientales negativos identificados, se plantean las siguientes estrategias:

### **7.8.1. Prevención de la contaminación hídrica**

Con el fin de prevenir la contaminación que se pueda generar como consecuencia de la producción de vertimientos, se plantea disminuir la generación de los mismos mediante diferentes estrategias tales como:


<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

### 7.8.1.1. Campaña de ahorro y uso eficiente del agua

La campaña de ahorro y uso eficiente del agua, permite desarrollar acciones encaminadas a disminuir el consumo del recurso hídrico y a su vez el costo generado por el uso del mismo en los diferentes servicios prestados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz. Para lograr esto se establece el siguiente plan de trabajo:

AÑO 2023				
META	ACTIVIDADES	DESPLIEGUE DE CAMPAÑA	RESPONSABLE	A QUIEN SE DIRIGE
Promover e incentivar el consumo y uso eficiente del agua en un 100% en las actividades desarrolladas por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	1. Publicación en los computadores de todos los funcionarios de la E.S.E " Fondos de pantalla interactivos para el ahorro y uso eficiente del agua en la institución"	22/05/2023 - 14/07/2023	Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental	Funcionarios Visitantes y estudiantes del Hospital
	2. Sensibilización y socialización de video interactivo a los funcionarios y visitantes del Hospital, relacionado con el uso eficiente y ahorro del agua en la institución.	22/05/2023 - 14/07/2023	Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental	Funcionarios visitantes y estudiantes del Hospital

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 19 de 38

		<p>3. Realizar la distribución y socialización de temática de ahorro y uso eficiente del agua en todas las áreas o servicios del Hospital, así mismo, Replicar la información por el correo institucional a todo el personal que labora en la E.S.E. HUEM</p>	<p>22/05/2023 - 14/07/2023</p>	<p>Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental</p>	<p>Funcionarios de áreas o servicios del Hospital</p>
--	--	---	--------------------------------	---	---

### 7.8.1.2. Lavado de tanques

Los tanques de almacenamiento de agua potable requieren de un mantenimiento adecuado, con el fin de aumentar la vida útil y la calidad de agua para el consumo, por lo anterior se hace necesario el mantenimiento preventivo para mitigar la alteración de la calidad del recurso, que en algún momento pueda poner en riesgo la salud de los usuarios y empleados de la ESE HUEM. Para esto el hospital tiene establecido el protocolo para el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, código: RF-PT-005, de fecha: Junio 2022, versión 5.

### 7.8.1.3. Desactivación de residuos líquidos

A diario son generados grandes volúmenes de desechos líquidos los cuales contienen presencia de contaminantes biológicos como sangre entera, excreciones y secreciones (Fluidos de precaución universal), entre otros, los cuales son depositados con cuidado en un sumidero o lavado, conectado directamente con un sistema de alcantarillado no sin antes ser desactivados con Ácido Hipocloroso; evitando de esta forma la contaminación de los cuerpos de agua donde desemboca el sistema de alcantarillado.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

A continuación se describe el manejo de los residuos líquidos en todas las áreas de la institución.

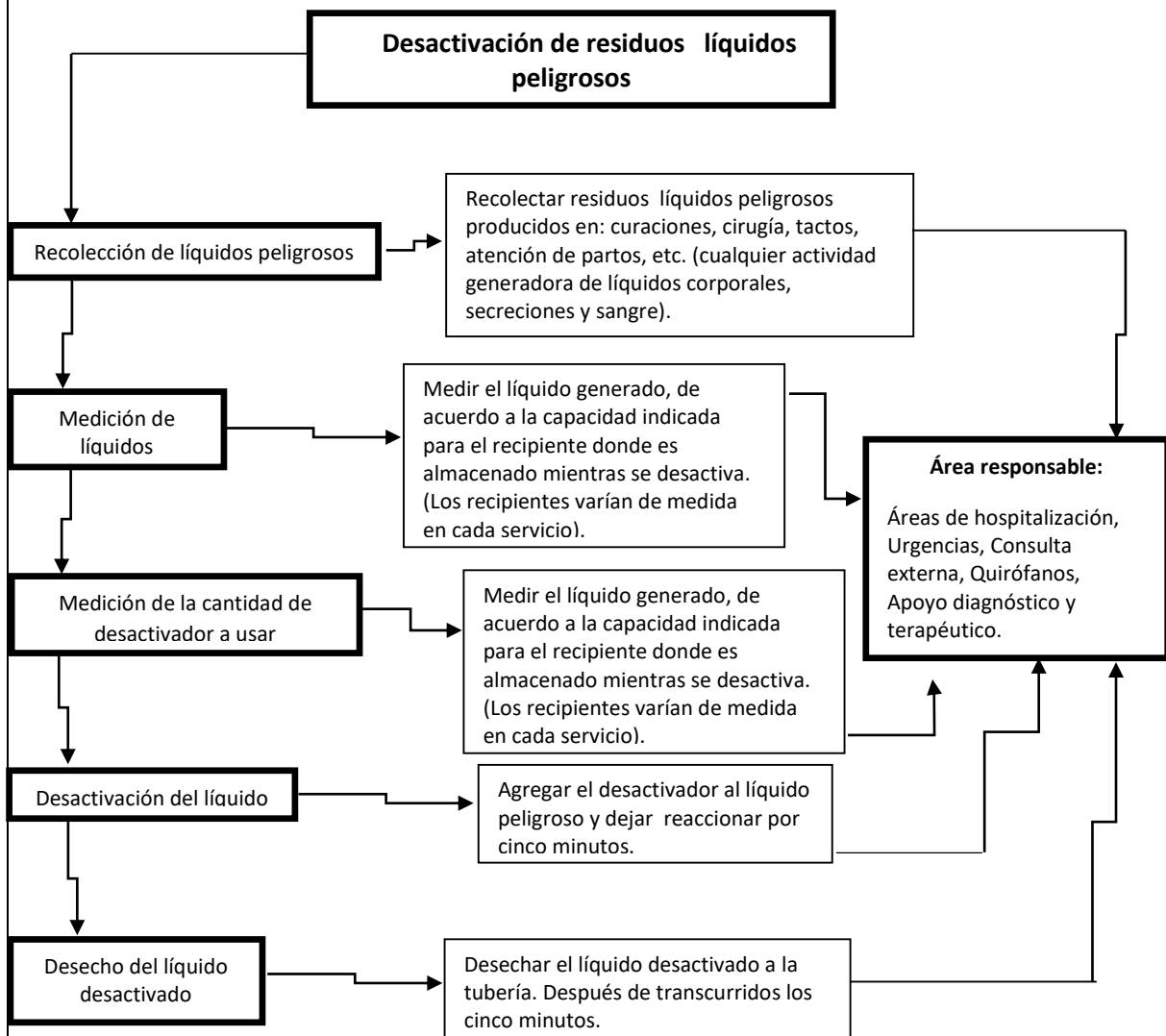



Figura 1. Manejo de residuos líquidos en todas las áreas  
Fuente. PGIRSH de la E.S.E HUEM

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 21 de 38

#### 7.8.1.4. Control de vertimientos

Anualmente se realiza estudio a los vertimientos generados por la institución, en donde se analizan los parámetros establecidos en la Resolución 631 del 2015 donde se dictan los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público, este estudio contiene los siguientes parámetros:

pH, Sólidos Sedimentables, Acidez total, Alcalinidad total, Cadmio, Cianuro, Color real, Cromo, Demanda bioquímica de oxígeno DBO5, demanda química de oxígeno DQO, Dureza total, Dureza cálcica, Fenoles totales, Fósforo total, Grasas y Aceites, Mercurio, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno total, Ortofosfatos, Plata, Plomo, sólidos suspendidos totales, SAAM.

Los soportes históricos de esta información se encuentran en la oficina de Ingeniería ambiental.

#### 7.8.2. Prevención de la contaminación atmosférica

En el proceso de establecer prácticas ambientales amigables enfocadas en minimizar los impactos ambientales negativos identificados, se plantean las siguientes estrategias enfocadas en la disminuir las emisiones atmosféricas generadas:

##### 7.8.2.1. Campaña de ahorro y uso eficiente de la energía

La Campaña de ahorro y uso eficiente de la energía, permite implementar acciones encaminadas a disminuir el consumo de energía, y a su vez el costo generado por el uso de estos recursos en los diferentes servicios prestados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz.


AÑO 2023				
META	ACTIVIDADES	DESPLIEGUE DE CAMPAÑA	RESPONSABLE	A QUIEN SE DIRIGE
Promover e incentivar el consumo y uso eficiente de la energía en un 100% en las actividades desarrolladas	1. Publicación en los computadores de todos los funcionarios de la E.S.E " Fondos de pantalla interactivos para el ahorro y uso	10/07/2023-07/09/2023	Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental	Funcionarios, visitantes y estudiantes del Hospital

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	eficiente de la energía en la institución"			
	2. Sensibilización y socialización de video interactivo a los funcionarios y visitantes del Hospital, relacionado con el uso eficiente y ahorro de la energía en la institución.	10/07/2023-07/09/2023	Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental	Funcionarios, visitantes y estudiantes del Hospital
	3. Realizar la distribución temática de ahorro y uso eficiente de la energía en todas las áreas o servicios del Hospital, así mismo, Replicar la información por el correo institucional a todo el personal que labora en la E.S.E. HUEM	10/07/2023-07/09/2023	Profesional universitario, Apoyo Gestión Ambiental	Funcionarios de áreas o servicios del Hospital

Tabla 1. Calendario de las campaña de ahorro y uso eficiente de la energía  
Fuente. Elaboración propia

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 23 de 38

### 7.8.2.2. Mejoramiento de la tecnología

- Luces con sensores de movimiento en áreas comunes

Economía: Como mencionamos en un inicio, en su mayoría, el costo de mantenimiento se debe al consumo de energía que genera mantener siempre prendidas las luces de las áreas comunes y pasillos. Por eso, es recomendable el uso de estos sensores, dado que solo se encienden las luminarias en presencia de movimiento en el sector instalado, y por tanto se logran importantes ahorros en el consumo eléctrico, sobre todo en lugares de escaso tránsito.

Ahorro de energía: Una luminaria normal debe encenderse con un interruptor y se mantiene prendida toda la noche hasta que la seguridad del edificio la apague al amanecer. Es común que en algunos casos éste se olvide de apagar las luces de algún pasillo o área en común, lo que estaría desperdiciando electricidad e incrementando el monto de la cuota de mantenimiento por consumo de energía. Una luminaria con detección de movimiento se mantiene apagada de forma automática hasta que el sensor de movimiento la active, lo cual desperdicia menos energía.

Seguridad: El edificio no solo tiene luminarias dentro de las instalaciones sino también fuera de ellas, lo que produce un consumo mucho mayor de energía. Para estos casos, una solución podría ser cambiar todas las luces e instalar focos ahorradores; sin embargo, es más conveniente implementar luces con sensores de movimiento, porque no solo permiten ahorrar energía y sobre todo dinero, sino que en algunos casos puede ser un buen método de seguridad durante las noches. Una luz de seguridad con detección de movimiento permanece apagada hasta que es activada por alguien o algo que pasa cerca del sensor.

Practicidad: Estas luminarias funcionan de manera autónoma, por lo que se evita depender de intervenciones adicionales para operarlas.


Actualmente el 100% de la iluminación artificial de la institución cuenta con tecnología led.

- Tecnología inverter

La tecnología inverter aplicada a los equipos de aire acondicionado depende del compresor. También se regula la velocidad del compresor para que trabaje a una velocidad constante y, por tanto, de forma más eficiente. La velocidad varía en función de la proximidad con la temperatura de consigna o la deseada.

Además de la ventaja económica que supone un aire acondicionado invertir, hay otras que se pueden destacar como la disminución del consumo energético, alcanza

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 24 de 38

rápidamente la temperatura fijada, hace menos ruido y es más respetuoso con el medio ambiente.

Ahorro energético: el funcionamiento de los equipos inverter favorece un gran ahorro energético ya que la velocidad del compresor de disminuye progresivamente conforme la temperatura se acerca a la deseada. En función del equipo y de sus características, el ahorro oscila entre el 20-25% e incluso más del 50% en algunos casos.

Ahorro económico: la instalación de la tecnología inverter trae consigo un evidente ahorro económico, ya que se reduce el consumo de energía y por consiguiente en la factura de la luz.

Confort térmico: los sistemas inverter proporcionan una temperatura más estable, sin cambios bruscos y apenas perceptibles. Esto se traduce en una mayor y mejor sensación de confort para el usuario.

Mayor rendimiento: el rendimiento a nivel energético de las unidades inverter actuales suele ser hasta casi del doble de aquellas que no usan esta tecnología.

Alargamiento de la vida útil del equipo: al no trabajar en régimen de on/off o todo o nada, el compresor se resiente menos y se puede alargar el período activo de funcionamiento del equipo. Además, entre todos estos beneficios, también podemos añadir el hecho de que favorecen una climatización más silenciosa al evitar que la máquina se encienda y apague constantemente.

Actualmente el 50% de los equipos de aire acondicionado de la institución cuenta con tecnología Inverter.


### 7.8.2.3. Renovación de equipos en el área de lavandería

Se realiza la renovación de los equipos de lavandería, reemplazando una lavadora de 180 kg con un motor de 12 Hp y 2 secadoras de 40 kg cada una con un motor de 15 HP que representaban un consumo aproximado de energía de 54 kW/h generando y necesidad de más ciclos de lavado.

Estos equipos fueron reemplazados por una lavadora y secadora con un variador de velocidad con un motor de 20 hp disminuyendo los ciclos de lavado y con un consumo de energía de 15,24 kWh representando un ahorro del 72% en el consumo de energía.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño



	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 25 de 38

### 7.8.3. Prevención de la contaminación odorífera

#### 7.8.3.1. Gestión integral de los residuos generados en la atención de salud

Busca fortalecer la conciencia ambiental del personal para el aprovechamiento de los residuos que genera el Hospital, a través de acciones de educación y concientización. Mediante la implementación de diferentes disposiciones que dictan un paso a paso al manejo de los residuos.

Abarca todas las áreas de la institución, colaboradores (personal de planta, contratistas y asistencial), personal de servicios generales y usuarios.

Realiza control y seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitaciones en gestión ambiental, la adherencia de la información en la población hospitalaria y la clasificación de los residuos generados, mediante diferentes indicadores.


Esto se establece en el plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud (PGIRASA) aprobado por el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental, Comité de Gestión y desempeño y se encuentra codificado y publicado en la intranet. Este proceso se encuentra dividido en dos partes, la gestión interna y la gestión externa:

- **Gestión interna:**

Hace referencia a todos los procesos que se aplican a los residuos dentro de la institución, dentro de los que se encuentran la adecuada segregación de residuos, responsabilidad de todo el personal de la ESE HUEM; la desactivación de baja eficiencia a los residuos peligrosos, que busca bajar la carga contaminante con la que son entregados los residuos al gestor externo de residuos, evitando así riesgos ambientales y de salud, actividad a cargo del personal de limpieza y desinfección; transporte interno de residuos que igualmente hace parte de las responsabilidades del personal de limpieza y desinfección, se realiza tres veces al día, en los recorridos de las 6:00 am, 12:00 pm y 3:00 pm para recoger primero los residuos no peligrosos de cada área y luego los peligrosos, los cuales se deben inactivar con peróxido de hidrógeno; el recorrido de los cuartos de almacenamiento intermedio de residuos al almacenamiento central se realiza a las 8:00 am, 1:00 pm y 5:00 pm en este último recorrido se da prioridad a los servicios de urgencias, sala de partos y quirófanos.

Código de colores: En cada uno de los servicios se tiene dispuestas recipientes, las habitaciones, baños, star de enfermería, áreas administrativas etc., de los colores reglamentarios para la ESE HUEM, y de diferentes tamaños 12, 30 y 60 lts.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 26 de 38

	Residuos no peligrosos – no aprovechables
	Residuos no peligrosos – Aprovechables
	Residuos no peligrosos – Orgánicos
	Residuos Peligrosos – Biosanitarios
	Residuos Peligrosos – Anatomopatológicos
	Residuos Peligrosos – Químicos
	Residuos Peligrosos – Corto punzantes contenedor de elementos corto punzantes (guardián)

Figura 2. Código de colores establecido en la ESE HUEM.  
Fuente: PGIRSH ESE HUEM

- **Aprovechamiento de residuos**

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz en cumplimiento de su política ambiental y el plan de gestión integral de residuos hospitalarios, realiza la segregación de los residuos en cada uno de los servicios, teniendo en cuenta los residuos peligrosos, residuos ordinarios - comunes y residuos reciclables.

**Residuos peligrosos:** Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.


**Residuos no aprovechables:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

**Residuos aprovechables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

La resolución 482 del 11 de Marzo de 2009 “reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intra-peritoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados”.

Mediante la resolución no. 001338 de 2010, el Hospital establece el procedimiento para el manejo y aprovechamiento de residuos de bienes fungibles, susceptibles a ser reciclados.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 27 de 38

Lo anteriormente enunciado se encuentra plasmado en el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud, código: RF-PL-001, versión 10.

- **Gestión externa:**

Con el fin de cumplir con las normas ambientales vigentes en cuanto a recolección y transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos se realiza la recolección y traslado diario de los residuos a las diferentes plantas de tratamiento de residuos por el gestor externo (empresa contratista), para los residuos no peligrosos una vez al día, para los residuos peligrosos dos veces al día.

Los residuos peligrosos son destinados a procesos de incineración y autoclave, disminuyendo así posibles riesgos de contaminación.


#### **7.8.3.2. Control De Vectores Y Roedores**

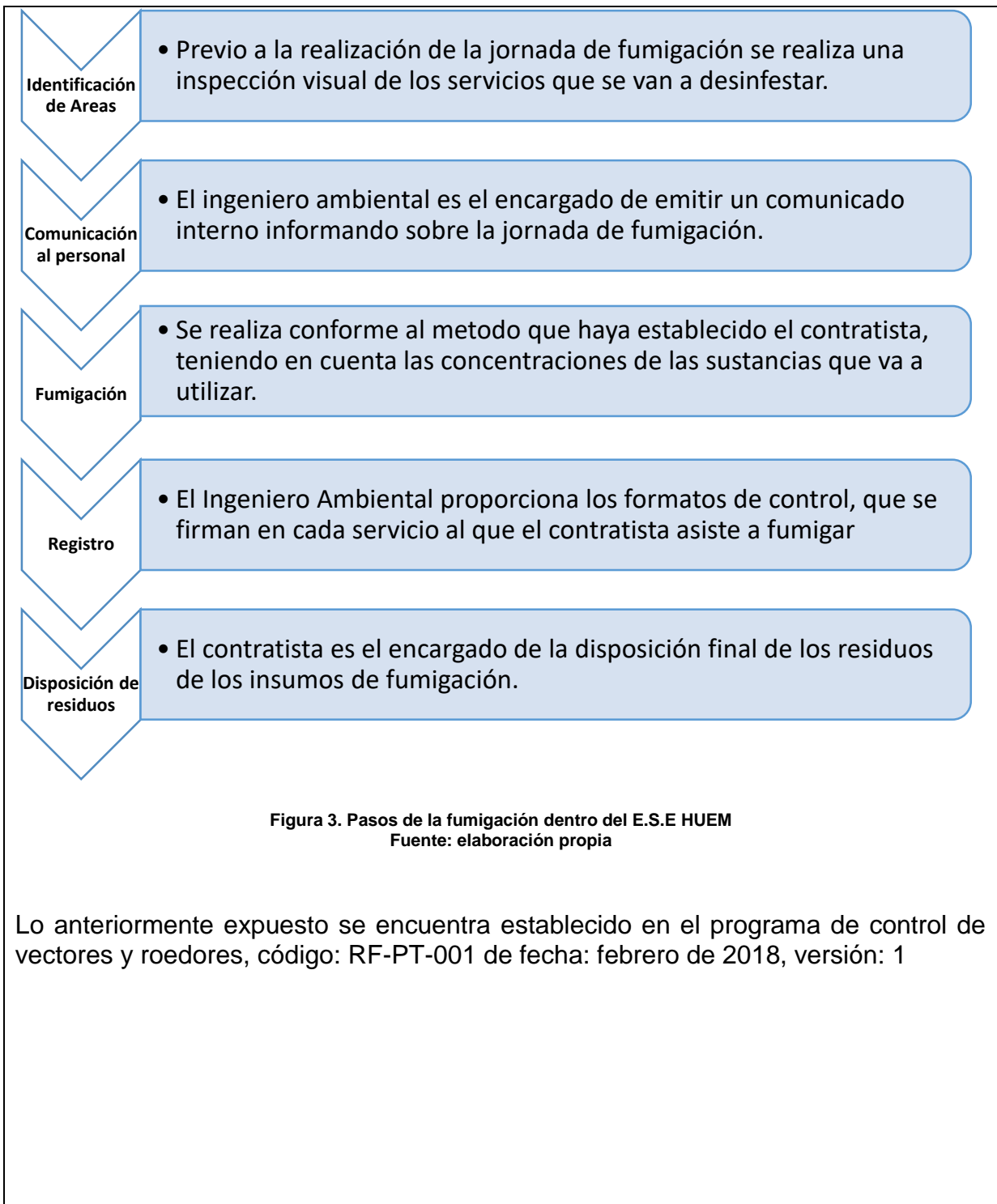
La E.S.E Hospital universitario Erasmo Meoz es una de las entidades prestadoras del servicio de salud más grandes de Norte de Santander, las actividades que se desarrollan dentro de sus instalaciones deben contar con un óptimo saneamiento básico, los cuales deben ser garantizados por la institución, que debe velar por la salud y el bienestar de los usuarios, personal asistencial y visitantes.

El servicio de fumigación actualmente se contratada, puesto que la institución no cumple con los permisos, el personal capacitado y los equipos para dicha labor, esta empresa externa debe cumplir con lo establecido en el Decreto No. 775 de Noviembre 8 de 1990, en el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, estos químicos utilizados para la fumigación deben ser aprobados por el Instituto Nacional de Medicamentos INVIMA.


Los procedimientos que se llevan a cabo en las jornadas de fumigación, básicamente corresponden al siguiente diagrama de flujo:

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	<b>GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS</b>	<b>CODIGO: RF-PL-002</b>
		<b>VERSION: 6</b>
	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM</b>	<b>FECHA: ENE 2023</b>
		<b>Página 28 de 38</b>



<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 29 de 38

### 7.8.3.3. Curso Virtual Cero Papel

La ESE HUEM cuenta con la política cero papel, establecida por resolución.

El ahorro en el consumo de papel, constituye un reto para toda empresa que realice facturación de servicios, en el caso de la ESE HUEM, constituye una labor ardua, con el compromiso de diferentes áreas laborales. En el proceso de digitalizar la facturación, se incluye el ahorro de papel, desde el mismo ingreso de un paciente a la institución, hasta su recuperación y posterior alta. Por tal razón se debe capacitar al personal frente a la cultura del ahorro de papel ya la no impresión innecesaria de documentos. Una estrategia que ha dado resultados eficaces, es la de diseñar cursos virtuales, en la plataforma interna del hospital, de esta manera se brinda un espacio virtual, en el que el personal laboral puede realizar las actividades desde la comodidad de su casa, atendiendo con más atención a la información que se le está ofreciendo.

Por tal razón se diseña un curso virtual llamado Cero Papel, el cual contiene cuatro módulos:

- Módulo 1: ¿Que es cero papel?
- Módulo 2: buenas prácticas de ahorro de papel
- Módulo 3: normatividad y beneficios.
- Módulo 4: facturación digital.


Este curso está disponible en la plataforma de manera gratuita, y se hace indispensable su realización por parte de todo el personal laboral, asistencial y estudiantes de prácticas y pasantías, con el fin de contar con el aval por parte de la institución.

### 7.8.3.4. Limpieza Y Desinfección De Ambientes Hospitalarios

Incluye los procedimientos, procesos y actividades que se deben realizar para efectuar una correcta limpieza y desinfección de superficies al interior de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, y así evitar las infecciones asociadas a estas actividades.

El Servicio de Limpieza y Desinfección de Superficies en los Servicios de Salud comprende la limpieza, desinfección y conservación de las superficies fijas y equipamientos permanentes de las diferentes áreas. Tiene la finalidad de preparar el ambiente para sus actividades, manteniendo el orden y conservando equipamientos e instalaciones, evitando principalmente la diseminación de

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 30 de 38

microorganismos responsables de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud.

Deberá contribuir para prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo el confort y la seguridad de los pacientes, acompañantes y los funcionarios, por intermedio de un medio ambiente limpio.

Estos procesos se encuentran en el RF-PT-003 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES HOSPITALARIOS versión 9.

Para el seguimiento y control de esta actividad se cuenta con formatos institucionales de verificación y con su propio indicador de porcentaje de adherencia al protocolo.

Mantener ambientes limpios y desinfectados garantiza la prevención de la contaminación por malos olores y microorganismos suspendidos en el ambiente, contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

#### 7.8.3.5. Programa De Fomento De La Cultura Ecológica

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz en cumplimiento de su política ambiental y el plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud, realiza la segregación de los residuos en cada uno de los servicios, teniendo en cuenta la clasificación de residuos establecida.

En concordancia con lo anterior, invita a todos los colaboradores a gozar de una cultura ecológica, en donde se concienticen de la importancia del aprovechamiento de los residuos, para lo que es primordial la correcta clasificación de los mismos.


En pro de esto desarrolla actividades que incentiven y promuevan la reutilización, el reúso o el reciclaje y la compensación del uso de los recursos naturales, tales como:

- **Tapatón:**

Esta actividad se realiza con el fin de recolectar el mayor número de tapas plásticas (residuos aprovechables) para hacer la respectiva donación y beneficiar a la fundación SOÑAR, apoyando a los niños y niñas con cáncer en la ciudad de Cúcuta, esta invitación se hace a todos los colaboradores y se extiende a todas las áreas pertenecientes a las instalaciones del hospital generando en ellos una cultura ecológica y de responsabilidad social.

Como parte de la actividad se otorgan premios a las áreas que más tapas recolectan durante la jornada, como bonos de cenas o bonos de dinero, realizando también actividades lúdicas para animar e incentivar a los participantes.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 31 de 38

- **Día de los residuos pos consumo:**

La gestión de residuos pos consumo en esencia se basa en el concepto de la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente, con el fin de que estos residuos sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada, se realiza esta actividad como una estrategia ambiental, orientada a la recolección de algunos residuos pos consumo, como son las pilas, baterías, luminarias, con el fin de incluir a los hogares y el comercio, que estén cerca al hospital, aportando también a la sostenibilidad ambiental de la región.

Anualmente se realizará una jornada continua para la recolección de este tipo de residuos que provengan de la institución, de sus colaboradores o de sus usuarios con el fin de garantizar que estos reciban la correcta disposición final, reduciendo así posibles impactos ambientales negativos y los riesgos de contaminación que estos conllevan.

- **Calendario de fechas ambientales:**

Como parte de generar conciencia entre los colaboradores es muy importante mantenerlos informados acerca de todos los temas ambientales que afectan la región. Es por esto que mediante material gráfico digital, se realizará una mención a todas las celebraciones ambientales, dando a conocer datos curiosos de estas entre los colaboradores de una forma muy comprensible, mediante el correo institucional o mediante salvapantallas en los equipos de toda la institución.

A continuación se presenta el calendario con las celebraciones ambientales:

MES	DÍA	CELEBRACIÓN
ENERO	26	Día nacional de la educación ambiental
	28	Día mundial por la reducción de emisiones de Co2
FEBRERO	2	Día mundial de los humedales
	3	Día internacional sin pitillos
MARZO	1	Día nacional del reciclador

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	5	Día mundial de la eficiencia energética
	14	Día internacional de la acción por los ríos
	22	Día mundial del agua
	26	Día mundial del clima y la hora por el planeta
<b>ABRIL</b>	22	Día internacional de la tierra
	29	Día nacional del árbol
<b>MAYO</b>	17	Día mundial del reciclaje
	22	Día internacional de la biodiversidad
<b>JUNIO</b>	3	Día mundial de la bicicleta
	5	Día mundial del medio ambiente
<b>JULIO</b>	3	Día internacional libre de bolsas de plástico
<b>AGOSTO</b>	14	Día internacional de la calidad del aire
	26 al 31	Semana mundial del agua
<b>SEPTIEMBRE</b>	16	Día internacional por la preservación de la capa de Ozono
	17	Día mundial de la limpieza
	22	Día mundial sin carro
<b>OCTUBRE</b>	4	Día mundial de los animales

**Elaboro:**

Ingeniera ambiental


**Reviso:**

Grupo administrativo de gestión ambiental

**Aprobó:**

Comité de Gestión y desempeño



	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 33 de 38

	21	Día mundial del ahorro de la energía
<b>NOVIEMBRE</b>	1	Día mundial de la ecología

Tabla 2. Calendario de fechas ambientales  
Fuente. Elaboración propia


- **Inventario de los árboles, arbustos y plantas ornamentales de la institución**

El proceso de identificación de las diferentes especies naturales existentes en las zonas verdes de la institución se realiza con la intención de generar cultura ecológica en los colaboradores y usuarios que ingresan a las instalaciones.

Se clasifican las especies taxonómicamente (nombre científico, nombre común, familia, clase y orden) y se nombra una descripción general.

Cada árbol contará con señalización específica para identificarlo y en la oficina de gestión ambiental se encontrará el inventario completo.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 34 de 38

### 7.8.3.6. Prevención De La Contaminación Visual

Definir qué es contaminación visual


<b>Nombre</b>	Prevención de la contaminación visual
<b>Objetivos</b>	Evitar la colocación de avisos publicitarios o información ajena a la entidad por las diferentes áreas del hospital.
<b>Alcance</b>	Todas las áreas de la institución
<b>Meta</b>	Identificación por parte de los empleados y público en general de los espacios indicados para ubicación de cualquier tipo de letrero.
<b>Responsable</b>	Área de Prensa y comunicaciones
<b>Finalidad</b>	Evitar la contaminación visual
<b>Tiempo de Ejecución</b>	Anual- Permanente

- **ACTIVIDADES A REALIZAR**

#### Diagnóstico institucional

<b>Encargado</b>	Prensa y comunicación
<b>Periodicidad</b>	1 vez al año
<b>Finalidad</b>	Identificar los lugares que presentan contaminación visual, debido a la colocación de información sin la previa autorización.
<b>Descripción de la actividad</b>	Realizar el recorrido por todas las áreas del hospital con el fin de identificar los lugares que son utilizados por las diferentes personas para ubicar todo tipo de letreros o comunicaciones sin ser autorizados.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 35 de 38

### Identificación de áreas adecuadas

<b>Encargado</b>	Prensa y comunicación
<b>Periodicidad</b>	1 vez al año
<b>Finalidad</b>	Identificar puntos estratégicos para impartir información.
<b>Descripción de la actividad</b>	Identificar las entradas del personal y usuarios, para la colocación de la información e igualmente salas de espera de las urgencias (adulto, pediátrica, ginecobstetricia).

### Campaña informativa


<b>Encargado</b>	Prensa y comunicación
<b>Periodicidad</b>	Mensualmente
<b>Finalidad</b>	Eliminar documentos colocados en paredes o espacios sin previa autorización.
<b>Descripción de la actividad</b>	Mensajes de educación ambiental (contaminación visual) a través de salvapantallas

#### 7.8.3.7. Prevención de la contaminación auditiva

- **Campaña del silencio:**

En el PROGRAMA DE HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD, CODIGO: MC-PG-001, en su línea de acción 2: Silencio humanizante: Promoción entre la comunidad hospitalaria (visitantes, usuarios, pacientes, estudiantes y funcionarios) de condiciones de silencio en las diferentes áreas de la institución, con el fin de contribuir a la recuperación de los pacientes y así mismo, brindar un ambiente tranquilo a los trabajadores para el desempeño de sus actividades. Lo anterior se logra mediante visita y verificación a los servicios.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 36 de 38

## 7.9. IMPLEMENTACIÓN DEL PIGA

El proceso de implementación se adelantará a través de la ejecución de cada uno de los programas incluidos en este documento, destacando las siguientes actividades:

- Sensibilización y capacitación.
- Revisión de documentación requerida en el plan.
- Cumplir con las actividades formuladas en el plan y la actualización de este por lo menos una vez al año.


## 7.10. VERIFICACIÓN DEL PLAN

Se verificará el cumplimiento de las acciones en materia ambiental que la ESE HUEM ha propuesto con el fin de desarrollar una gestión ambiental con calidad y participación de todos los funcionarios y usuarios; llevando el seguimiento de todos los programas propuestos y de la ejecución de sus actividades.

## 7.11. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se presentará al Comité ambiental semestralmente los avances y resultados del PIGA, con el fin de evaluar las estrategias y acciones o reformular estas.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 37 de 38

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ambientales, I. 1. (13 de julio de 2016). *ISO 14001 2015: Los aspectos ambientales*.  
Obtenido de [https://www.nueva-iso-14001.com/2016/07/iso-14001-2015-los-  
aspectos-ambientales/](https://www.nueva-iso-14001.com/2016/07/iso-14001-2015-los-aspectos-ambientales/)

Cundinamarca, C. A. (2020). *Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca*.  
Obtenido de <https://www.car.gov.co/vercontenido/1168>


IDEAM. (s.f.). Obtenido de [http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-  
ambiental/contaminacion-atmosferica](http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/contaminacion-atmosferica)

INDUANALISIS. (04 de junio de 2019). *INDUANALISIS LABORATORIO AMBIENTAL*. Obtenido de  
[https://www.induanalisis.com/publicacion/detalle/dbo\\_y\\_dqo\\_31](https://www.induanalisis.com/publicacion/detalle/dbo_y_dqo_31)

Orarbo. (05 de 11 de 2020). *Observatorio regional ambiental y de desarrollo sostenible del rio Bogotá*. Obtenido de

Sanchez, J. (8 de junio de 2020). *Eologia verde*. Obtenido de  
[https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-  
clasifican-1537.html](https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html)

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño

	GESTION DEL AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	CODIGO: RF-PL-002
		VERSION: 6
	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ESE HUEM	FECHA: ENE 2023
		Página 38 de 38

9. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	PAGINA	APROBÓ	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	09 de Octubre de 2019	1 – 26	Comité coordinador del sistema de control interno de gestión – SIG	Versión original
2	24 de junio de 2021	1-26	Comité de Gestión y Desempeño	Se actualiza la política ambiental y se implementan nuevas campañas ambientales
3	16 de Junio de 2022	1-26	Comité de Gestión y Desempeño	Se actualiza por mejoramiento continuo, se ajusta fechas del plan revisión general del documento.
4	30 de Junio de 2022	1-27	Comité de Gestión y Desempeño	Se actualiza por mejoramiento continuo ajuste normativo 2184 del 2019 que adopta el nuevo código de colores
5	26 de octubre de 2022	1-38	Comité de Gestión y Desempeño	Se organizaron los programas ambientales, se incluyeron los impactos ambientales, también se incluyeron programas de cultura ecológica, se modificó la prevención de la contaminación visual y se eliminó la campaña auditiva.
6	26 de Enero de 2023	1-39	Comité de Gestión y Desempeño	Se actualiza por mejoramiento continuo. Plan de trabajo vigencia 2023

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Ingeniera ambiental	Grupo administrativo de gestión ambiental	Comité de Gestión y desempeño